

1897
NOVIEMBRE
Pleamar: a las 00.16 de la mañana. Coeficiente 60.
Bajamar: a las 06.37 m.
Ocaso: 4.53.

6
SÁBADO
Santos Leonardo y Severo.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.739

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Trimestre: capital.	4.00
Año: en la id.	15.00
Trimestre: fuera de la capital.	4.50
Año: fuera de idem.	16.00
Número suelto 5 céntimos	
PRECIOS DE ANUNCIOS	
1.ª plana 50 céntimos línea.	
2.ª idem. 25	
3.ª idem. 10	
4.ª idem. 5	
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.	

CARLOS M^c CONACHY
DENTISTA
Muelle, núm. 34, segundo derecha

DR. GARCIA ESCOBEDO
se ha ausentado y anunciará su regreso.

QUEREMOS LA PAZ

Los socialistas, y como éstos muchos que no saben lo que dicen o no dicen lo que saben, se afanan en coadyuvar a los antipatrióticos fines del insigne Moret, presentando a los entusiastas del bizarro Weyler y a los que nos oponemos a la deshonrosa autonomía, como enemigos de la paz, como ardientes partidarios de una guerra sin fin.

Si así fuera, lógicas serían las consecuencias que de tal principio deducen, y no les faltaría razón al llamar sanguinarios y crueles a los que por «canivalesco» placer deseaban que el pueblo español se desangrara en inútil lucha allá en los apartados campos de la gran Antilla.

Pero por fortuna, el principio de que parten es falso; y por lo tanto, calumnias y mentidas cuantas consecuencias de él se deducen. Los amigos de Weyler, los entusiastas de su triunfo, los patriotas amantes de las glorias de su patria, los enemigos de la autonomía, ansian la paz con todo el entusiasmo de su corazón, con todas las fuerzas de su alma: ¿Creen otra cosa los socialistas? Pues se equivocan. Sostienen algo muy distinto los liberales? Pues mienten. Perdonen nuestros lectores lo duro de la frase en gracia a la exactitud con que refleja la idea.

Convencidos y sinceros no negamos que a una paz deshonrosa preferiríamos la guerra. Pero con el mismo convencimiento y con la misma sinceridad debemos declarar que hoy al vitorear a Weyler, al celebrar sus triunfos, al aclamar la «tendencia» que aquel ilustre caudillo representa, lo hacemos no sólo por ver en él una garantía de que la bandera de la patria saldrá honrada de la lucha, sino también por estar segurísimos de que con el procedimiento y con la dirección de Weyler, la guerra terminaría con honor en plazo mucho más breve que con autonomías y transacciones vergonzosas.

La ignorancia de algunos desventurados hijos de este pueblo, explotada por los que, llamándose sus redentores, les engañan y hacen de ellos fácil instrumento de su ambición, silbó el miércoles pasado, en el Ayuntamiento, a los que en cumplimiento de un deber patriótico tratan de recibir dignamente a Weyler. ¿Cuál fué la causa de aquellos silbidos? Que los socialistas querían la paz y se les ha hecho creer que se conseguiría con la autonomía... ¡Pobres ilusos: su ignorancia no les permite comprender que el pedir la autonomía y aplaudir el relevo de aquel caudillo, equivale a pedir y aplaudir una guerra larga, sangrienta y desastrosa que traerá como fin, como ineludible corolario, la deshonra para la patria, la ruina para el comercio y para el obrero el hambre!

¡Guerra larga y sangrienta! ¿Quién de buena fé puede dudarlo? Los filibusteros de la manigua, que no quieren ni piden la autonomía, convencidos de que aquella reforma es una prueba de cansancio y de debilidad de nuestro Gobierno, no arrojarán las armas, sino que cometerán mayores desmanes, seguros de que la magnanimidad de Blanco no permitirá a nuestros bravos soldados castigar sus atropellos: será una guerra cruel para España, pues tendrán que permanecer mucho tiempo en aquel mal sano clima, nuestros bizarros soldados. En Cuba hace falta una acción militar enérgica que atemorizara y derrotara a la insurrección; eso hacía Weyler: así pacificó la mitad de la isla; así la hubiera pacificado toda. ¡Por eso aplaudimos su gestión! ¡Por eso deploramos su relevo! Weyler era la paz en plazo brevísimo.

Mas ¡ay! si la autonomía es impotente para terminar la guerra, no lo es para aumentar nuestros infortunios. Ella deshonra a la patria una vez que es impuesta por la avaricia bancaria de los yankees; ella, al entregar los puestos públicos a los cubanos autonomistas, es el primer paso para la independencia de la isla; al conceder a Cuba libertad arancelaria, arruina el comercio de la Península una vez que, inutilizando para nosotros aquel mercado, se tendrán que cerrar gran número de fábricas y talleres. Dirán los socialistas que nada de esto importa al obrero; ¡funesto error! Esas fábricas y esos talleres que se cierran, esas fortunas que desaparecen, llevarán el hambre y el luto al honrado hogar del proletario. ¡La autonomía en Cuba es la miseria para el obrero.

Queremos la paz en Cuba y en la Península: amamos y sentimos admiración profunda por el heroico pueblo español, sentimos sus infortunios. ¡Por eso abominamos de la autonomía! ¡Por eso reprobamos el relevo de Weyler! Este caudillo hubiera, en plazo no lejano, terminado esa funesta guerra que tanta sangre y tantas lágrimas cuesta a la nación.



¡Sarcasmo sin igual!... Un rostro hermoso sirviendo de careta a un corazón tan vil como es el tuyo, a una alma tan raquítica y tan fea.

Me dijo un hombre una vez y me dijo una verdad: «El que no sabe sufrir mal puede saber amar.»

Nada hay en este mundo que así me llene de ternura al alma, como un niño rezando su angelical plegaria, una mujer que sufre y se sonríe, y una casita blanca, en el fondo escondida de los bosques y por el sol espléndido bañada.

NOBERTO TORCAL.

Espanoles y yankees

(POR TELEGRAFO)

El caballero Taylor
Madrid 5=10'10m.

Aunque los ministeriales no conceden la menor importancia al artículo publicado por el señor Taylor en un periódico norteamericano, y el país debe alegrarse al olvidar despreciando las baladronadas del ex-cónsul yankee, es muy cierto que en el Consejo de ministros de anoche se habló algo de la falta de caballerosidad de que adolece dicho individuo y que hoy se lamentó el regente de la conducta seguida por un hombre que sólo tiene motivos de agradecimiento para España.

Declaraciones de un embajador
Madrid 5=10'25 m.

Un despacho de Londres da cuenta de las declaraciones que ha hecho el embajador de los Estados Unidos en Berlín.

El citado embajador, a quien se le supone como uno de los diplomáticos más importantes de Norte América, ha manifestado que es un absurdo que se crea que los Estados Unidos desean la anexión de Cuba, pues hoy lo único que desean es la paz y a la anexión se oponen los intereses todos de la república, por no ser conveniente.

Por esta misma causa fué rechazada la anexión de Santo Domingo a la nación yankee, a pesar de solicitarlo los habitantes de aquella isla.

La política desarrollada por el general Weyler, ha dicho, ha causado grandes daños a los intereses americanos y por esta causa es necesaria la intervención de los Estados Unidos para la pacificación de la isla.

El Gobierno de Washington no ha pensado ni ha podido pensar en la anexión de Cuba, cosa que sería, como he dicho, contraproducente, y sus trabajos se dedican a la paz, y a la mejor manera posible del arreglo de la cuestión cubana.

La subida al poder del señor Sagasta ha sido muy bien recibida por todos los políticos americanos.

Crée que el Gobierno español llevará a cabo el planteamiento de la autonomía, pero dice que lo difícil será que los rebeldes, después de tanto tiempo de lucha y de la sangre derramada acaten las reformas acordadas y dejen de combatir.

Manifestó también que dentro de cincuenta años Cuba se anexionará, por los medios naturales y pacíficos, a los Estados Unidos, pero que lo difícil para el Gobierno de Washington es sostener la paz con España durante esos cincuenta años.

La conducta de Taylor
Madrid 5=10'10 n.

Comunican de Nueva York que algunos altos funcionarios del Gobierno yankee censuran duramente la conducta de Mr. Taylor, por haber hecho uso de datos e informes que sólo pudo recoger por razón de su cargo, y le niegan derecho a entrometarse en asuntos que no le competen.

Suponen algunos que Mr. Taylor ha obrado así por despecho, pues él esperaba ascender a embajador precisamente en los momentos en que fué relevado.

Añaden los que esto afirman que el objeto que persigue Mr. Taylor es el de crear dificultades a Mac-Kinley y a Woodford, su sucesor en Madrid.

En los centros oficiales se hace constar que los efectos que pudieran haber producido los trabajos de Taylor han sido desvirtuados, primero por los actos que ha realizado el Gobierno liberal y segundo por el relevo del general Weyler y su sustitución por Blanco, con lo cual han desaparecido los motivos que algunos alegaban pretendiendo la ingerencia de los Estados Unidos en la cuestión de Cuba.

Asegúrase que la opinión del senador Way refleja fielmente la opinión del Gobierno norteamericano, pues éste cree que España ha dado un gran paso para llegar en plazo breve a la solución del conflicto cubano, habiendo

mejorado notablemente las relaciones entre España y los Estados Unidos.

Agregan, por último, que el presidente de la República, mister Mac-Kinley, reflexará en su Mensaje al Congreso la verdadera situación de la isla de Cuba, anunciando su propósito de impedir que aquella nación intervenga en nuestros asuntos coloniales, mientras continúan al frente de la política los señores Sagasta y Moret en la metrópoli y el general Blanco al frente del Gobierno general de la isla de Cuba.

EL CORRESPONSAL.

Ayuntamiento

La sesión celebrada ayer fué presidida por el señor Alcalde y asistieron a ella los señores Presmanes, Agüeros, Robrero, Sotén, Santuste, Bóo, Horga, Fresno, Gutiérrez Calderón, Botín, San Martín, Elizalde, Hoyos, Cabrero, Pereda, Soto Lletá, Maliaño, Gómez, Ignacio, Martínez, López Moral, Sansano, Ruiz Huidobro y Casanueva.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y fué aprobada.

El señor Rnaco excusa la no asistencia a la sesión, por haberse ausentado.

El señor Zapata da cuenta al Ayuntamiento de haber tomado posesión del cargo de director de la banda municipal.

Un bombero municipal eventual, presenta la dimisión de su cargo por tener que ausentarse de esta población.

La sociedad de obreros del muelle pide se le conceda el teatro para celebrar en él, el sábado y domingo próximos, el aniversario de la fundación de su sociedad.

Ofrecen celebrarle con el mayor orden y compostura.

El señor Agüeros dice que dicha sociedad ha pedido, para mencionado objeto, el salón de recepciones del Gobierno civil, y como no se ha accedido a tal pretensión, vienen solicitando del Ayuntamiento la cesión del teatro.

El señor Alcalde manifiesta que no tiene conocimiento de lo dicho por el señor Agüeros.

Este dice que no deben celebrarse esas reuniones en el teatro y que, aquella sociedad, ha debido pedir el salón de sesiones para efectuarlas en él.

El señor Fresno dice que debe pedirse a los solicitantes las garantías necesarias para que respondieran de los perjuicios que pudieran ocurrir, y que, además, se les exija la cuota correspondiente.

El señor Agüeros sostiene lo que ha manifestado, y además que nada debe de cobrarse a los solicitantes.

El señor López Moral dice que está conforme con lo manifestado por el señor Fresno y que no debe cobrarse cosa alguna por la cesión.

El señor Fresno dice que si se tratara de remediar, por medio de aquella reunión, alguna necesidad, no habría inconveniente y sería razonable que nada se cobrase, pero que no existiendo tales causas, insiste en que debe cobrarse lo correspondiente.

El señor Alcalde pregunta si debe concederse lo pretendido por la sociedad de Obreros del Muelle; y se acordó concederlo; votando en contra los señores Calderón, Gómez y Agüeros.

Puesto a votación si los solicitantes deben o no pagar la cuota correspondiente, el señor Agüeros sostiene que no deben pagar, acordándose, por fin, esto último.

El señor Alcalde dice que debe comunicarse a dichos obreros, que están en la obligación de avisar, con ocho días de anticipación a la fiesta, a la Compañía «León», y que, además, satisfagan el importe de la luz que consuman, y otros gastos que se irroguen.

Sobre la mesa

Está sobre la mesa el expediente relativo al adquinado de la calle del General Espartero.

El señor Gómez presenta una enmienda al dictamen de la comisión de Obras pidiendo que la calle del General Espartero se adquiera con los que se quiten de la Ribera.

Sostiene la enmienda.

El señor Agüeros defiende el dictamen y combate la enmienda del señor Gómez.

Por tal asunto se suscitó gran discusión entre los señores Gómez, Agüeros, Huidobro, San Martín, Fresno, Botín e Ignacio.

Puesta la enmienda a votación resultó que 8 dijeron que sí y 13 que no, y fué desechada.

Se aprueba la realización de las obras en la calle del General Espartero, con el voto en contra del señor Gómez.

Comisión de Hacienda

El señor Ignacio pidió que quedase sobre la mesa el expediente sobre provisión de la plaza de primer oficial de secretaría.

El señor Fresno defiende la urgencia.

Después de discutido largamente este extremo, se puso a votación si procedía ó no la urgencia, acordándose, por fin, lo primero, procediéndose a la votación de la vacante de dicha plaza.

Solicitaban ésta los señores don Eduardo Diestro y don Eloy E. Oyarvide.

El primero obtuvo 20 votos y el segundo 4. Hubo una papelista en blanco.

Quedó nombrado don Eduardo Diestro.

Quedó sobre la mesa el expediente para la provisión de la plaza de portero mayor del Ayuntamiento.

La comisión indica, a propuesta del señor secretario del Ayuntamiento, para el cargo de referencia, a uno de los porteros que está desempeñando el cargo interinamente, y que se anuncie la vacante que éste deja.

Comisión de Obras

Importa la cuenta de obras verificadas por administración, del 24 al 30 de octubre último, 769'25 pesetas.

Se aprueba.

La comisión da cuenta de que para la anunciada subasta de colocación de toldos en el mercado de Atravesado no se ha presentado ninguna propuesta, por lo cual se declara desierta y se acuerda proceder a nueva subasta.

Comisión de Policía

Se da lectura de un proyecto para la construcción de un lavadero público.

Se aprobó el dictamen de la comisión.

Después del despacho

El señor Horga presentó una proposición diciendo que las aceras de varias calles están muy deterioradas y que deben de arreglarse adquiriendo para ello losetas granuladas.

El señor Gómez, presentó otra proposición en la que decía, que dada la importancia de la zona de Maliaño, pues sabido era que se encontraba bastante avasallada, se imponía la necesidad de establecer en ella una escuela, toda vez que los chicos tenían muy distante la más cercana a aquella zona.

Ambas proposiciones fueron tomadas en consideración.

Y se levantó la sesión.

SAN AGUSTIN

conversion de Inglaterra

Discurso de inauguración pronunciado en Ramsgate el 13 de septiembre último por su Eminencia el Cardenal Vaughan con motivo del 13.º centenario de la llegada de San Agustín a Abbs Fleet.

I. UN PARALELO HISTÓRICO EN EL AÑO 1897

Para completar el paralelo entre la escena de Abbs Fleet en el año 597 y de la que hoy toman parte, han pasado mil trescientos años, y en lugar de Gregorio es León quien ahora gobierna la Iglesia, ejerciendo sobre ella precisamente la misma jurisdicción que su predecesor, solamente que la ejerce sobre un radio más extenso, sobre el nuevo así como sobre el antiguo mundo, y sobre una población inmensamente más numerosa.

Lo mismo que Gregorio dirige su atención a Inglaterra.

De igual manera que los paganos anglo-sajones todo lo habían destruido en otro tiempo en Inglaterra, menos la Iglesia católica, con una persecución de siglo y medio, así más tarde los protestantes ingleses intentaron exterminar del país esa misma Iglesia con una persecución de tres siglos. Pero al fin después de la tempestad de ataques contra ella ha sobrevenido la tolerancia y un espíritu de investigación y de buena voluntad; y ahora León, lo mismo que Gregorio, anhela deramar de nuevo sobre la nación, cuyas grandes cualidades admira y ama, las bendiciones de la única fe verdadera y de unión con la Sede de Pedro que había sido rota, y envía a Inglaterra sus representantes, sus donativos y letras apostólicas, como Gregorio había enviado las suyas.

Primeramente, en lugar de San Agustín, tenéis aquí, por más que indigno, al sucesor de San Agustín. Su misión, lo mismo que la de Agustín, es de la Sede Apostólica. Viste el mismo palio ó capa, ejerce la misma jurisdicción metropolitana; enseña las mismas doctrinas; usa el agua bendita, venera reliquias; ofrece el mismo sacrificio de la misa que en los días de San Agustín. Lo mismo que Agustín, está en constante comunicación con el Papa; solicita su dirección en todos los asuntos importantes; obedece sus indicaciones como órdenes, y le venera como el centro de la unidad y como Vicario de Cristo en la tierra. No es él solo en esto, sino que, como en el tiempo de Agustín, todos los Obispos sufragáneos, todos los sacerdotes, todos los frailes, todos los fieles del estado seglar están unidos con él en creencia y obediencia a la misma jurisdicción central de la Sede de Pedro: un perfecto ejemplo de unidad visible.

San Agustín desembarcó aquí, en Thanet, con cuarenta frailes benedictinos; nosotros tenemos hoy aquí cuarenta frailes benedictinos, y aún más. Ellos cantarán mañana las mismas letanías y en el mismo canto llano. Ellos profesan exactamente la misma regla que San Agustín trajo de Roma, y lo que es más extraordinario aún, esa regla, a pesar de tres siglos de persecuciones se ha profesado en Inglaterra sin ninguna interrupción hasta este día. De este modo, la continuidad entre los frailes ahora aquí reunidos y los que aquí desembarcaron hace trece siglos, es evidente é inquebrantada.

También de Italia tenemos aquí al Prior de la célebre abadía de Monte Casino, cuna de la orden benedictina, que ha venido para atestiguar que estos frailes ingleses, descendientes de San Agustín, son uno en fe, en regla religiosa y en la práctica con la no interrumpida línea monástica de Monte Casino y Subiaco.

Nuestros primeros misioneros, antes de pisar el suelo de Inglaterra, habían pasado cerca de un año en la Galla. El Obispo de Autun fué su consejero, su amigo y quien les dió generosa hospitalidad. El más distinguido y más elocuente en la larga línea de los que han ocupado aquella sede, su Eminencia el Cardenal Perraud, Obispo de Autun, se encuentra aquí hoy con nosotros. Heredero de la misma fé, del mismo magnánimo celo por la conversión de las almas, ha emprendido este largo viaje para demostrar que la iglesia católica de Francia es una con la Iglesia católica de Inglaterra, hoy lo mismo que al principio. Le damos la bienvenida, henchidos nuestros corazones de amor y de gratitud. Damos gracias al obispo de Autun por la hospitalidad dada por Autun a nuestros Padres en la fe, y saludamos con entusiasmo su presencia aquí esta noche. Hemos escuchado con reverente atención y delicia las palabras de sabiduría que nos dirigió el domingo, al igual que los mensajeros de la civilización cristiana de Inglaterra habían escuchado las palabras de su antecesor, San Gyrgio, hace 1300 años, y estamos en ansiosa expectación de oírle hablar nuevamente en Canterbury, donde la memoria de San Agustín sobrevive al lado de la de Santo Tomás, de San Edmundo y de la del cardenal Pole.

Tenemos con nosotros otro eslabón de enlaces con la Iglesia de Francia. San Agustín recibió la consagración episcopal de manos de San Virgilio en la antigua catedral de Arles. El archipreste de esa antiquísima catedral, representante del sucesor de San Virgilio, se halla presente en esta plataforma; ha venido a tomar parte en nuestra alegría y a aumentarla, asegurándonos que Arles sigue guardando el recuerdo del primer arzobispo de Canterbury, que está en estrecha unión con nosotros, y que el éxito de nuestra misión, lo mismo que le de San Agustín, ocupa amplio lugar en sus oraciones. Bienvenido, pues, cordialmente bienvenido sea el sucesor de San Virgilio en la Sede de Arles. Mas, ¿cómo es que estos delegados de las igle-

sias perseverantes, con las que Agustín y sus mojes estaban en comunión, han hallado el camino de nuestra humilde asamblea y no el de la de Lambeth? La pregunta no necesita respuesta. Toda Inglaterra sabe que la hermosa sucesión de continuidad en fe y doctrina recae entre los que no son dueños de las antiguas catedrales ni disponen de las antiguas rentas. Nosotros tenemos la antigua fe, otros tienen las antiguas dotaciones.

II. LA CONFERENCIA DE LAMBETH

Debo ahora hacer mención de la conferencia de Lambeth en lo que se relaciona con nuestro deseo por la vuelta de Inglaterra a la religión de San Agustín. No voy a entrar en ninguna controversia, en ningún criticismo hostil; eso estaría fuera de su sitio. Mas bien quiero anotar algunos puntos de acuerdo y buscar rayos de luz que nos alegren en medio de la obscuridad que nos rodea. La conferencia de Lambeth dió un primer paso de buenos auspicios haciendo una peregrinación a Abbs Fleet en honor de San Agustín. Eso, en realidad, fué un nuevo desviamiento, y yo me alegro de que hayan osado emprenderla. ¡Por qué ellos no habían de ir en procesión, ofrecer oraciones, cantar letanías y besar devotamente el suelo que está santificado con las plantas de los pies de San Agustín y sus compañeros? Claramente que será mejor creer en los obispos y monjes que vieron a Inglaterra enviados por el papa Gregorio, que dejar de creer tanto en ellos como en nosotros que venimos con jurisdicción del papa León. El navegante que tiende la mano para asirse al extremo de un cable que sus ojos perciben está más cerca de salvarse que no habiendo perdido de vista completamente el cable por ambos extremos. Los anglicanos sostienen como principio cierto que la continuidad en la fe y doctrina con la Iglesia de San Agustín es de una consecuencia vital, lo cual es literalmente un *articulus stantis vel cadentis Ecclesiae*; que el no estar en continuidad con la única verdadera Iglesia de Agustín es estar en herejía, y si culpablemente, fuera del gremio de la salvación. Nosotros creemos que los anglicanos tienen razón en cuanto al principio, pero están en el error en cuanto al hecho, y por eso decimos; dejadlos por todos los medios asirse al extremo del cable, asirse a San Agustín y su Iglesia, y a partir de ahí trabajar lógicamente e históricamente, de cuyo modo vendrán por fin a estrechar nuestra mano en fe y unión comunes. Pero en lo que atañe a la llegada de San Agustín a Abbs Fleet, no solo los anglicanos, sino todos los ingleses tienen por igual buenos motivos para conmemorar el arribo de esa gloriosa misión italiana a nuestras costas; *quam beati pedes evangelizantium bona!* ¡Cuán magníficas son las bendiciones y la unidad de fe que trajo a Inglaterra! Dejád que todos den gracias a Dios y confiesen que nuestra civilización cristiana vino de la Roma papal, y que nuestras mejores libertades y tradiciones son de origen católico.

Ahora llamo vuestra atención sobre la conferencia de Lambeth misma, es decir, sobre la proposición especial, que es con mucho el más notable de los 69 acuerdos unánimemente aprobados y publicados en el mundo de los 194 Prelados de que se componía la conferencia.

La resolución ó el acuerdo 24 es el que es de tan singular valor y significación. Sienta un gran principio, que, hasta ahí, colocó a los preladatos anglicanos y nosotros mismos en entera conformidad. Sabidamente reduce la controversia entre anglicanos y católicos a un solo punto. Coloca, en efecto, a un lado ciertas teorías populares que solamente han servido hasta aquí para oscurecer el resultado verdadero. El acuerdo está redactado en los siguientes términos: «Que se aproveche toda ocasión de acentuar, (*to emphasize*) de vigorizar el propósito divino de la unidad visible entre los cristianos como un hecho de revelación.»

Un pequeño examen detenido de su significación hará ver que este acuerdo condena, y esperamos sea de una vez para siempre, la falsa teoría de que la unidad exigida por Cristo entre los cristianos es esa invisible unidad que los protestantes dicen poner en unión a todos los hombres buenos, cualesquiera que sea la secta ó forma de religión que profesen. Los obispos anglicanos, por otro lado, declaran ahora solemnemente que la unidad que Cristo designó como unidad que ha de juntar a los cristianos tiene que ser una unidad visible; una unidad tan marcada y clara que el mundo pueda verla; una unidad acerca de la cual no pueda engañarse nadie que tenga ojos para ver y haga uso de ellos. Tiene que ser además una unidad visible, real y no ficción, que esta no sería en absoluto unidad.

Un poco de reflexión hace ver también que ese acuerdo aseta el golpe mortal a esa teoría peculiar de la «Alta Iglesia» protestante (*High Church*) que tan mal servicio prestó en el pasado, a saber: la teoría de que la Iglesia de Cristo está formada de tres ramas, la anglicana, la griega y la latina. Condensan y excluyen esa teoría de todo tribunal de justicia porque declara que la unidad tiene que ser una unidad visible, mientras que es evidente para el entendimiento más limitado que esas tres ramas, lejos de constituir una unidad visible, ponen de manifiesto una desunión visible; forman tres cuerpos visiblemente separados, rivales é independientes. Por tanto, la teoría de ramas y la teoría de la unidad invisible se encuentran condenadas en la proposición que como uno de sus resultados más importantes ha sido promulgada por la conferencia de Lambeth. Si la proposición es verdadera, las contradictorias deben, naturalmente, ser falsas.

Tenemos, pues, de Lambeth una manifestación dogmática concluyente, de una consecuencia fecunda y transcendental que no podemos agradecer bastante. Y observad la importancia atribuida a la proposición por los obispos protestantes mismos. Declaran que debe aprovecharse toda ocasión de acentuar, (*to emphasize*) de vigorizar el propósito divino de la unidad visible entre los cristianos como un hecho de revelación.

Si ese acuerdo es aceptado sinceramente y encaminado con ingenuidad a su legítimo fin, los anglicanos reconstruirán en lo sucesivo todo su ánimo en la cuestión de la unidad visible como una prueba de la Iglesia verdadera. Estudiarán con nuevo interés y sería determinada ese espectáculo maravilloso de unidad visible que les ofrece la Iglesia Católica.

¡Cuán admirablemente han sido dirigidos los obispos protestantes, anglicanos, para cooperar con nosotros, completamente independientes, atrayendo los entendimientos de los hombres hacia esa señal divina de la Iglesia, hacia su unidad visible! Yo no les atribuyo á ellos tendencias al papismo. Reconozco y comprendo perfectamente su legítimo aborrecimiento de la supremacía papal. A ningún hombre le agrada naturalmente la doctrina que de ser verdadera le convence de cisma y herejía. Mas á pesar de esto, los prelados anglicanos han prestado un servicio enteramente inestimable llamando la atención pública sobre la doctrina de la unidad visible como un hecho revelado y de prueba y como un signo divino de la Iglesia de Cristo en la tierra; y considerando el estado de su propia comunión en lo relativo á unidad doctrinal y religiosa, han hecho esto, si puedo expresarme así, con un valor y una rectitud que supera á todo elogio.

Ante este nuevo giro dado á la investigación religiosa por la conferencia de Lambeth vuestro deber como católicos está diametralmente claro. Debeis cooperar con todos los medios que estén en vuestro poder. Vosotros también debeis aprovechar todo ocasión de acentuar la unidad visible de la Iglesia Católica. La «Asociación de la Verdad católica» puede facilitaros abundante material sesonado y propio para ese gran propósito. Obligación vuestra es distribuirlo con mano discreta y generosa y no perder vuestras oportunidades.

(Continuará.)

NOTICIAS

Círculo Católico de Obreros

Mañana domingo, á las ocho y media, se celebrarán en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, por el eterno descanso de los que fueron socios de dicho centro Eusebio García y Marcelino Alonso, las misas que ordena el Reglamento.

Se encarece la asistencia de los asociados, á este acto de caridad cristiana, durante el cual deben implorar al Todopoderoso el descanso eterno de las almas de dichos individuos.

El nuevo y variado surtido en géneros finos del país y extranjeros que los señores Lafuente y Rodríguez tienen en su sastrería de la Plaza Vieja, número 4, piso primero, unido al buen corte del señor Lafuente, son motivos para que esta casa sea tan favorecida por el público elegante y de buen gusto.

Información de la Bolsa

Madrid 4 de noviembre. Se ha notado mayor animación y firmeza en las operaciones, observándose mayor movimiento en las operaciones á fecha principalmente, donde los valores han tenido un aumento de un cuarto por ciento.

El mismo aumento ha habido en las operaciones con prima á fines del corriente mes. A pesar de esa animación y firmeza, los cambios siguen subiendo desesperadamente, habiéndose hoy cotizado los francos á 33'40 y 33'25, y las libras de 33'52 á 33'57, cerrando á 33'55 en cheque sobre Londres.

Las acciones del Banco de España han subido dos y medio enteros, cotizándose de 416 á 417.

Las de Tabacos también han subido uno y medio por ciento, haciéndose á 212 en partidas. Cuatro por ciento de mes, á 62'60.

En el vapor «Colón» embarcó ayer nuestro respetable y querido amigo el bizarro capitán don Eustaquio Salcedo, que va á Sancti Spiritus, como ayudante de su próximo pariente el general Salcedo.

Desamamos á nuestro querido amigo buen viaje y hacemos votos por su pronto y feliz regreso.

En el Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en Derecho, expedido á favor de don Gerardo Saro y Cano por el Rector de la Universidad de Salamanca.

La contribución territorial é industrial, correspondiente al segundo ejercicio y perteneciente al Ayuntamiento de Saro, se pagará en los días 19 y 20 del actual.

Desde 1.º del corriente se han puesto á la venta los grandes y nuevos surtidos de invierno en la casa de Baldomero García, Blanca, 19, de cuyo detalle damos un anuncio en la cuarta plana.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

Talmas de paño bordadas y de piel, desde 17'50 PESETAS.

COLEGIO para maestras y señoritas dirigido por una maestra superior. Primera enseñanza, superior y labores. Para más informes, Carbajal, 9, 2.º 15-1

Minas

En la sección de minas del Gobierno civil ha presentado don Pascasio Alba, vecino de esta ciudad, una solicitud de concesión de 24 pertenencias, con el nombre de «La Rogelia», de mineral de hierro, en subsuelo del sitio llamado Mies de Zuria, término de Peña-Castillo, Ayuntamiento de Santander, que lindan al O. finca del marqués de Villatorre, al E. dicha mies, al Sur barrio de Camárcelos y al Norte barrio de Lluja.

Asimismo, don Antonio Ruiz, vecino de Bilbao, ha presentado una solicitud de concesión de trece pertenencias, con el nombre de «La Encotrada», de mineral de hierro, en subsuelo del sitio llamado Edilla, término de Rasines, Ayuntamiento de idem, que linda al Norte y Oeste con terreno común y particular y al Sur y Este terreno común.

También don José Sotero, vecino de Quintana, ha presentado una solicitud de concesión de doce pertenencias, con el nombre de «Encarnación», de mineral de hierro, en subsuelo del sitio llamado Monte de Tejos, término de San Felices de Buelna, Ayuntamiento de idem, que linda al Sur carretera que cruza á Quintana, al Norte la Collada, al Este Sel viejo y al Oeste Sel de la Lama.

La guardia civil del puesto de Entrambasaguas ha denunciado á la Junta municipal 66 reses de ganado de distintas especies, que estaban pastando en la mies conocida por el nombre de «La Tejera», sin autorización y causando daños.

En el Boletín Oficial aparecerá en breve una relación de las cantidades que por el cupo de consumos se asigna á los pueblos de esta provincia en el segundo trimestre del actual ejercicio.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

Tercera remesa de los paraguas fin de siglo, á 4 PESETAS uno.

La Junta directiva de la asociación de los empleados de ferrocarriles de España ha establecido una academia preparatoria de telegrafistas

factores en favor de los hijos de sus socios y de los huérfanos cuyos padres hayan sido agentes de los caminos de hierro.

El día 29 del actual, á las once de la mañana, se verificará en la sala de la Audiencia del Juzgado de Reinosa la subasta de las fincas siguientes:

Una casa, en el término de Salces, barrio de Enmedio, señalada con el número 34 y compuesta de habitaciones altas, cuadra, pajar y corral, tasada en la cantidad de 2.500 pesetas.

La cuarta parte de otra casa, en el mismo término de Salces, barrio de Abajo, la cual tiene el número 8 y consta también de habitaciones en alto, cuadra y pajar, cuya tasación asciende á 2.500 pesetas.

Otra casa, en término de Nestares, situada en la calle de San Salvador, número 6, compuesta de planta baja, dos pisos y desván, tasada en 4.000 pesetas.

Y cinco porciones de terreno.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

Segunda remesa de los cortes de matelaso, á 23 PESETAS uno.

Embarque de tropas

Ayer continuó el embarque de los reclutas destinados á Ultramar.

A las seis de la mañana próximamente se hallaban reunidas en la Plaza Vieja las autoridades civiles y militares, varios concejales y muchos jefes y oficiales de la guarnición.

Reunieron allí también los individuos de la banda municipal, que, como de costumbre, había de «amenizar» el acto del embarque.

Poco después bajo del cuartel de María Cristina el piquete encargado de prestar servicio en el muelle, y se dirigió directamente al llamado de los «Corconeras», donde formó el «cordón» acostumbrado.

Los reclutas alojados en el cuartel de María Cristina, después de haber tomado el desayuno, consistente en café y gallota, bajaron á la Plaza Vieja.

De allí partieron hacia el muelle, acompañados de las autoridades y otras muchas personas. La banda municipal iba tocando un alegre pasodoble, y los soldados cantando coplas patrióticas.

En el Muelle de Pasajeros se unieron á estos reclutas los procedentes del Banderín, que también habían recibido allí el desayuno de café y gallota.

Componían en junto 252 hombres. Faltaron al embarque cinco, cuyo paradero se estaba ayer indagando.

En el Muelle se entregó á cada uno de los soldados dos pesetas por cuenta del Estado y dos cajetillas de cigarrillos regaladas por el Ayuntamiento.

Como había exceso de éstas, se distribuyeron las restantes entre los mismos reclutas, á muchos de los cuales tocáronles en el reparto tres ó cuatro cajetillas.

De siete á siete y media se verificó el embarque.

Los soldados fueron conducidos al «Colón», que estaba amarrado á la boya de los correos, en dos «Corconeras».

Al separarse éstos del Muelle, hubo despedidas afectuosas, vivas y otras manifestaciones de entusiasmo.

Los soldados iban contentos y alegres, como quien va á una fiesta, lo cual, con ser tan admirable por ya no nos admira haberlo presenciado en todos los embarques de tropas y porque así fué siempre de esforzado y sufrido el incomparable carácter español.

A eso de las once y media zarpó con rumbo á Cuba el vapor «Colón», que lleva á bordo unos 1.800 soldados.

En muchas casas del Muelle, Ribera, Paente, Méndez Núñez y de las Naos había colgadas. Desde los muelles despidió á los expedicionarios muchísima gente.

Los embarques se han llevado á cabo todos con el mayor orden, sin que haya habido que lamentar ningún incidente desagradable.

Han resultado, pues, por fortuna, innecesarias las precauciones adoptadas en previsión de posibles sucesos que hicieran precisa la intervención de la fuerza armada, precauciones que aplaudimos por parecernos muy prudentes, después de aquel lamentable acto de indisciplina realizado en el cuartel de «María Cristina» por reclutas sin instrucción militar, sin conocimiento de la ordenanza, acto al cual concedió excesiva importancia, exagerándolo mucho, parte de la prensa madrileña.

¡Lleven buen viaje los soldados de la patria y quiera Dios que pronto los veamos regresar sanos y salvos de los peligros de la guerra!

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

Primera casa en trajes de novedad.

Ya se ha presentado la demanda ante el Tribunal de lo Contencioso, en nombre del Obispo de Mallorca y del prior del Lluç, contra las reales órdenes de incautación de los bienes de aquel Santuario, que produjo las protestas del Prelado y la intervención de la Santa Sede.

Café Cantabro

Hoy, de nueve á once de la noche, se celebrará en dicho establecimiento una velada musical por el sexteto compuesto de profesores y dirigido por el eminente pianista señor Guervós.

Dado lo escogido de estos conciertos y la animación con que se venen celebrando, es de esperar que el de esta noche se verá tan concurrido como lo han estado los anteriores.

En el sorteo de amortización de 56 acciones del empréstito de carreteras provinciales de Santander, verificado en la Diputación provincial el 30 del último mes, resultaron amortizadas las siguientes:

- 2.345; 1.434; 238; 359; 798; 2.157; 373; 692; 530; 2.307; 1.116; 1.404; 964; 1.634; 1.662; 1.379; 832; 2.645; 488; 167; 2.402; 2.497; 1.408; 1.236; 1.198; 1.686; 202; 1.766; 1.620; 549; 1.483; 1.196; 474; 2.369; 1.457; 1.154; 394; 1.487; 2.062; 1.501; 1.618; 2.391; 2.329; 1.574; 1.362; 2.131; 1.608; 1.958; 2.621; 1.061; 223; 1.772; 135; 1.119; 367 y 2.302.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

Segunda remesa de los cortes de lana, á 12 PESETAS uno.

PARÁ CAMISAS, COLMENARES

Especialidad en objetos para regalos, de París, Viena y Londres. Gran novedad en corbatas, guantes y géneros de punto, Blanca, 17.

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º Cortiguera. — Dentista. — Atarazanas, 10.

COMUNICADO

Señor Director de LA ATALAYA.

Muy señor nuestro: Le rogamos dé cabida en su periódico al presente comunicado, que sirve de contestación al que, suscrito por don Ber-

nardo Gréciet, vió la luz pública en el día de ayer y hoy.

Dándole gracias anticipadas, quedan suyos afmos. s. s. q. b. s. m.,

C. SANJINES Y C.ª

El señor Gréciet fué contratista de la mina «La Ciega», de nuestra propiedad, por espacio de año y medio; y cuando tuvo que traer cinco mil quinientos metros próximamente de cable y arreglar la instalación que allí tenemos establecida, de conformidad con el contrato, busé medios de eudir su cumplimiento, por lo que hubo necesidad de rescindirle.

Consecuencia de esta rescisión suscribió el señor Gréciet, el 31 de mayo último, un documento privado en el que, con referencia al balance, se valoraban las existencias de los materiales puestos por don Bernardo Gréciet en la mina, en la cantidad de diez y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesetas, valor exageradamente calculado, pero que se admitió por la Sociedad en atención al mejor cuidado de sus intereses; y consecuencia de aquella rescisión fué también el recibo suscrito en 5 de junio inmediato por el propio señor Gréciet respecto de cinco mil quinientos ochenta pesetas, para con ellas hacer pago de jornales y gastos de explotación hasta fin de mayo. En ese documento, como era lógico, se hacía constar que la entrega de tal cantidad era sin perjuicio de la liquidación de los haberes del señor Gréciet en la Sociedad y de los perjuicios sufridos por ésta en virtud de la dejación del contrato, cuya liquidación habría de hacerse tan pronto como informara el ingeniero señor Borreguero.

Por consiguiente, cuanto dice el señor Gréciet en su comunicado está desvirtuado en absoluto de fundamento: en la mina «La Ciega» no tiene nada suyo, y sensible será que cuando se efectúe la liquidación tampoco tenga con qué responder al saldo contra él resultante por daños y perjuicios. Sólo en la valoración de deterioros del material del tranvía, lavaderos, caldera y máquinas, todo de nuestra exclusiva propiedad y no de la suya como él dice, tiene hoy por hoy un saldo en contra de una cantidad nada despreciable, además de los grandes perjuicios que ha causado á esta Sociedad por el incumplimiento del contrato.

Y exponemos estos hechos, no porque se lo merezca el señor Gréciet, sino por los respetos que el público y la Sociedad «C. Sanjines y C.» se merecen.

Se repiten de usted, señor Director, afectuosos y s. s. q. b. s. m.,

C. SANJINES Y C.ª

El señor Gréciet fué contratista de la mina «La Ciega», de nuestra propiedad, por espacio de año y medio; y cuando tuvo que traer cinco mil quinientos metros próximamente de cable y arreglar la instalación que allí tenemos establecida, de conformidad con el contrato, busé medios de eudir su cumplimiento, por lo que hubo necesidad de rescindirle.

Consecuencia de esta rescisión suscribió el señor Gréciet, el 31 de mayo último, un documento privado en el que, con referencia al balance, se valoraban las existencias de los materiales puestos por don Bernardo Gréciet en la mina, en la cantidad de diez y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesetas, valor exageradamente calculado, pero que se admitió por la Sociedad en atención al mejor cuidado de sus intereses; y consecuencia de aquella rescisión fué también el recibo suscrito en 5 de junio inmediato por el propio señor Gréciet respecto de cinco mil quinientos ochenta pesetas, para con ellas hacer pago de jornales y gastos de explotación hasta fin de mayo. En ese documento, como era lógico, se hacía constar que la entrega de tal cantidad era sin perjuicio de la liquidación de los haberes del señor Gréciet en la Sociedad y de los perjuicios sufridos por ésta en virtud de la dejación del contrato, cuya liquidación habría de hacerse tan pronto como informara el ingeniero señor Borreguero.

Por consiguiente, cuanto dice el señor Gréciet en su comunicado está desvirtuado en absoluto de fundamento: en la mina «La Ciega» no tiene nada suyo, y sensible será que cuando se efectúe la liquidación tampoco tenga con qué responder al saldo contra él resultante por daños y perjuicios. Sólo en la valoración de deterioros del material del tranvía, lavaderos, caldera y máquinas, todo de nuestra exclusiva propiedad y no de la suya como él dice, tiene hoy por hoy un saldo en contra de una cantidad nada despreciable, además de los grandes perjuicios que ha causado á esta Sociedad por el incumplimiento del contrato.

Y exponemos estos hechos, no porque se lo merezca el señor Gréciet, sino por los respetos que el público y la Sociedad «C. Sanjines y C.» se merecen.

Se repiten de usted, señor Director, afectuosos y s. s. q. b. s. m.,

C. SANJINES Y C.ª

El señor Gréciet fué contratista de la mina «La Ciega», de nuestra propiedad, por espacio de año y medio; y cuando tuvo que traer cinco mil quinientos metros próximamente de cable y arreglar la instalación que allí tenemos establecida, de conformidad con el contrato, busé medios de eudir su cumplimiento, por lo que hubo necesidad de rescindirle.

Consecuencia de esta rescisión suscribió el señor Gréciet, el 31 de mayo último, un documento privado en el que, con referencia al balance, se valoraban las existencias de los materiales puestos por don Bernardo Gréciet en la mina, en la cantidad de diez y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesetas, valor exageradamente calculado, pero que se admitió por la Sociedad en atención al mejor cuidado de sus intereses; y consecuencia de aquella rescisión fué también el recibo suscrito en 5 de junio inmediato por el propio señor Gréciet respecto de cinco mil quinientos ochenta pesetas, para con ellas hacer pago de jornales y gastos de explotación hasta fin de mayo. En ese documento, como era lógico, se hacía constar que la entrega de tal cantidad era sin perjuicio de la liquidación de los haberes del señor Gréciet en la Sociedad y de los perjuicios sufridos por ésta en virtud de la dejación del contrato, cuya liquidación habría de hacerse tan pronto como informara el ingeniero señor Borreguero.

Por consiguiente, cuanto dice el señor Gréciet en su comunicado está desvirtuado en absoluto de fundamento: en la mina «La Ciega» no tiene nada suyo, y sensible será que cuando se efectúe la liquidación tampoco tenga con qué responder al saldo contra él resultante por daños y perjuicios. Sólo en la valoración de deterioros del material del tranvía, lavaderos, caldera y máquinas, todo de nuestra exclusiva propiedad y no de la suya como él dice, tiene hoy por hoy un saldo en contra de una cantidad nada despreciable, además de los grandes perjuicios que ha causado á esta Sociedad por el incumplimiento del contrato.

Y exponemos estos hechos, no porque se lo merezca el señor Gréciet, sino por los respetos que el público y la Sociedad «C. Sanjines y C.» se merecen.

Se repiten de usted, señor Director, afectuosos y s. s. q. b. s. m.,

C. SANJINES Y C.ª

El señor Gréciet fué contratista de la mina «La Ciega», de nuestra propiedad, por espacio de año y medio; y cuando tuvo que traer cinco mil quinientos metros próximamente de cable y arreglar la instalación que allí tenemos establecida, de conformidad con el contrato, busé medios de eudir su cumplimiento, por lo que hubo necesidad de rescindirle.

Consecuencia de esta rescisión suscribió el señor Gréciet, el 31 de mayo último, un documento privado en el que, con referencia al balance, se valoraban las existencias de los materiales puestos por don Bernardo Gréciet en la mina, en la cantidad de diez y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesetas, valor exageradamente calculado, pero que se admitió por la Sociedad en atención al mejor cuidado de sus intereses; y consecuencia de aquella rescisión fué también el recibo suscrito en 5 de junio inmediato por el propio señor Gréciet respecto de cinco mil quinientos ochenta pesetas, para con ellas hacer pago de jornales y gastos de explotación hasta fin de mayo. En ese documento, como era lógico, se hacía constar que la entrega de tal cantidad era sin perjuicio de la liquidación de los haberes del señor Gréciet en la Sociedad y de los perjuicios sufridos por ésta en virtud de la dejación del contrato, cuya liquidación habría de hacerse tan pronto como informara el ingeniero señor Borreguero.

Por consiguiente, cuanto dice el señor Gréciet en su comunicado está desvirtuado en absoluto de fundamento: en la mina «La Ciega» no tiene nada suyo, y sensible será que cuando se efectúe la liquidación tampoco tenga con qué responder al saldo contra él resultante por daños y perjuicios. Sólo en la valoración de deterioros del material del tranvía, lavaderos, caldera y máquinas, todo de nuestra exclusiva propiedad y no de la suya como él dice, tiene hoy por hoy un saldo en contra de una cantidad nada despreciable, además de los grandes perjuicios que ha causado á esta Sociedad por el incumplimiento del contrato.

Y exponemos estos hechos, no porque se lo merezca el señor Gréciet, sino por los respetos que el público y la Sociedad «C. Sanjines y C.» se merecen.

Se repiten de usted, señor Director, afectuosos y s. s. q. b. s. m.,

C. SANJINES Y C.ª

El señor Gréciet fué contratista de la mina «La Ciega», de nuestra propiedad, por espacio de año y medio; y cuando tuvo que traer cinco mil quinientos metros próximamente de cable y arreglar la instalación que allí tenemos establecida, de conformidad con el contrato, busé medios de eudir su cumplimiento, por lo que hubo necesidad de rescindirle.

Consecuencia de esta rescisión suscribió el señor Gréciet, el 31 de mayo último, un documento privado en el que, con referencia al balance, se valoraban las existencias de los materiales puestos por don Bernardo Gréciet en la mina, en la cantidad de diez y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesetas, valor exageradamente calculado, pero que se admitió por la Sociedad en atención al mejor cuidado de sus intereses; y consecuencia de aquella rescisión fué también el recibo suscrito en 5 de junio inmediato por el propio señor Gréciet respecto de cinco mil quinientos ochenta pesetas, para con ellas hacer pago de jornales y gastos de explotación hasta fin de mayo. En ese documento, como era lógico, se hacía constar que la entrega de tal cantidad era sin perjuicio de la liquidación de los haberes del señor Gréciet en la Sociedad y de los perjuicios sufridos por ésta en virtud de la dejación del contrato, cuya liquidación habría de hacerse tan pronto como informara el ingeniero señor Borreguero.

Por consiguiente, cuanto dice el señor Gréciet en su comunicado está desvirtuado en absoluto de fundamento: en la mina «La Ciega» no tiene nada suyo, y sensible será que cuando se efectúe la liquidación tampoco tenga con qué responder al saldo contra él resultante por daños y perjuicios. Sólo en la valoración de deterioros del material del tranvía, lavaderos, caldera y máquinas, todo de nuestra exclusiva propiedad y no de la suya como él dice, tiene hoy por hoy un saldo en contra de una cantidad nada despreciable, además de los grandes perjuicios que ha causado á esta Sociedad por el incumplimiento del contrato.

Y exponemos estos hechos, no porque se lo merezca el señor Gréciet, sino por los respetos que el público y la Sociedad «C. Sanjines y C.» se merecen.

Se repiten de usted, señor Director, afectuosos y s. s. q. b. s. m.,

C. SANJINES Y C.ª

El señor Gréciet fué contratista de la mina «La Ciega», de nuestra propiedad, por espacio de año y medio; y cuando tuvo que traer cinco mil quinientos metros próximamente de cable y arreglar la instalación que allí tenemos establecida, de conformidad con el contrato, busé medios de eudir su cumplimiento, por lo que hubo necesidad de rescindirle.

Consecuencia de esta rescisión suscribió el señor Gréciet, el 31 de mayo último, un documento privado en el que, con referencia al balance, se valoraban las existencias de los materiales puestos por don Bernardo Gréciet en la mina, en la cantidad de diez y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesetas, valor exageradamente calculado, pero que se admitió por la Sociedad en atención al mejor cuidado de sus intereses; y consecuencia de aquella rescisión fué también el recibo suscrito en 5 de junio inmediato por el propio señor Gréciet respecto de cinco mil quinientos ochenta pesetas, para con ellas hacer pago de jornales y gastos de explotación hasta fin de mayo. En ese documento, como era lógico, se hacía constar que la entrega de tal cantidad era sin perjuicio de la liquidación de los haberes del señor Gréciet en la Sociedad y de los perjuicios sufridos por ésta en virtud de la dejación del contrato, cuya liquidación habría de hacerse tan pronto como informara el ingeniero señor Borreguero.

Por consiguiente, cuanto dice el señor Gréciet en su comunicado está desvirtuado en absoluto de fundamento: en la mina «La Ciega» no tiene nada suyo, y sensible será que cuando se efectúe la liquidación tampoco tenga con qué responder al saldo contra él resultante por daños y perjuicios. Sólo en la valoración de deterioros del material del tranvía, lavaderos, caldera y máquinas, todo de nuestra exclusiva propiedad y no de la suya como él dice, tiene hoy por hoy un saldo en contra de una cantidad nada despreciable, además de los grandes perjuicios que ha causado á esta Sociedad por el incumplimiento del contrato.

Y exponemos estos hechos, no porque se lo merezca el señor Gréciet, sino por los respetos que el público y la Sociedad «C. Sanjines y C.» se merecen.

Se repiten de usted, señor Director, afectuosos y s. s. q. b. s. m.,

C. SANJINES Y C.ª

El señor Gréciet fué contratista de la mina «La Ciega», de nuestra propiedad, por espacio de año y medio; y cuando tuvo que traer cinco mil quinientos metros próximamente de cable y arreglar la instalación que allí tenemos establecida, de conformidad con el contrato, busé medios de eudir su cumplimiento, por lo que hubo necesidad de rescindirle.

Consecuencia de esta rescisión suscribió el señor Gréciet, el 31 de mayo último, un documento privado en el que, con referencia al balance, se valoraban las existencias de los materiales puestos por don Bernardo Gréciet en la mina, en la cantidad de diez y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesetas, valor exageradamente calculado, pero que se admitió por la Sociedad en atención al mejor cuidado de sus intereses; y consecuencia de aquella rescisión fué también el recibo suscrito en 5 de junio inmediato por el propio señor Gréciet respecto de cinco mil quinientos ochenta pesetas, para con ellas hacer pago de jornales y gastos de explotación hasta fin de mayo. En ese documento, como era lógico, se hacía constar que la entrega de tal cantidad era sin perjuicio de la liquidación de los haberes del señor Gréciet en la Sociedad y de los perjuicios sufridos por ésta en virtud de la dejación del contrato, cuya liquidación habría de hacerse tan pronto como informara el ingeniero señor Borreguero.

Por consiguiente, cuanto dice el señor Gréciet en su comunicado está desvirtuado en absoluto de fundamento: en la mina «La Ciega» no tiene nada suyo, y sensible será que cuando se efectúe la liquidación tampoco tenga con qué responder al saldo contra él resultante por daños y perjuicios. Sólo en la valoración de deterioros del material del tranvía, lavaderos, caldera y máquinas, todo de nuestra exclusiva propiedad y no de la suya como él dice, tiene hoy por hoy un saldo en contra de una cantidad nada despreciable, además de los grandes perjuicios que ha causado á esta Sociedad por el incumplimiento del contrato.

Y exponemos estos hechos, no porque se lo merezca el señor Gréciet, sino por los respetos que el público y la Sociedad «C. Sanjines y C.» se merecen.

Se repiten de usted, señor Director, afectuosos y s. s. q. b. s. m.,

C. SANJINES Y C.ª

El señor Gréciet fué contratista de la mina «La Ciega», de nuestra propiedad, por espacio de año y medio; y cuando tuvo que traer cinco mil quinientos metros próximamente de cable y arreglar la instalación que allí tenemos establecida, de conformidad con el contrato, busé medios de eudir su cumplimiento, por lo que hubo necesidad de rescindirle.

Consecuencia de esta rescisión suscribió el señor Gréciet, el 31 de mayo último, un documento privado en el que, con referencia al balance, se valoraban las existencias de los materiales puestos por don Bernardo Gréciet en la mina, en la cantidad de diez y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesetas, valor exageradamente calculado, pero que se admitió por la Sociedad en atención al mejor cuidado de sus intereses; y consecuencia de aquella rescisión fué también el recibo suscrito en 5 de junio inmediato por el propio señor Gréciet respecto de cinco mil quinientos ochenta pesetas, para con ellas hacer pago de jornales y gastos de explotación hasta fin de mayo. En ese documento, como era lógico, se hacía constar que la entrega de tal cantidad era sin perjuicio de la liquidación de los haberes del señor Gréciet en la Sociedad y de los perjuicios sufridos por ésta en virtud de la dejación del contrato, cuya liquidación habría de hacerse tan pronto como informara el ingeniero señor Borreguero.

tiene que ir acompañada de nuevo régimen, que el partido constitucional no tendrá hoy la influencia que ha tenido en Cuba, por ser necesaria la intervención de los demás partidos y que cada uno tenga su influencia.

Les recomendó mucha calma, puesto que ahora necesita el Gobierno de todos los partidos para conseguir la paz de Cuba.

El viaje de Weyler—Averías en el vapor

Madrid 5=3'10 m.

(Recibido despues de cerrado nuestro número de ayer.) Se ha recibido el telegrama de la Habana que comunica que el vapor «Montserrat» que conduce al general Weyler, ha sufrido graves averías, que le obligaron á regresar á Gibara.

Añade el telegrama que desde la Habana se enviará otro vapor para hacer el trasbordo de la carga y el pasaje.

Ojo con la procedencia

Madrid 5=10'15 m.

«El Imparcial» ha recibido un despacho de su corresponsal en la Habana dándole noticias acerca de la actitud del general Weyler durante los últimos días de su mando.

Dice el corresponsal que el general exploró la voluntad de los jefes y oficiales para saber quienes eran sus partidarios y que á bordo del «Montserrat» confeccionó una enorme propuesta de recompensas en que los hace figurar.

Este es rumor que circula en la Habana así como también el de que Weyler formó la base de un nuevo partido de acuerdo con el exministro conservador señor Romero Robledo.

Agrega el despacho que el general hizo excitaciones graves cerca de los partidarios de la unión constitucional, á los que halagó con visitas, indultos y favores de todo género.

Como las noticias son graves, «El Imparcial» las acoge con incredulidad, apesar de su procedencia.

Ironía

«El Nacional», ocupándose de la autorización dada por el Gobierno para la manifestación á la llegada del general Weyler, hace historia de la llegada del general Martínez Campos y dice que se dió el caso de que un caudillo entrara en su casa custodiado por la guardia civil.

Añade que ahora se trata del general Weyler y que se toleran las vivas y aclamaciones á cambio de que aquél sea interrogado sobre cuanto dijo en su último discurso en la Habana y en el cual sólo hubo injurias á Máximo Gómez y sus secuaces.

Con ironía manifiesta que este interrogatorio será para satisfacer á la república cubana.

Entre la comitiva, que ha sido numerosa, figuraban los señores Moret, Groizard, Aguilera, Montero Ríos, León y Castillo, Navarro Rodríguez, Ferreras, Urzaiz, Maura, Gamazo, marqués de la Vega Armijo, López Domínguez, O'Lawlor, que acababa de salir de los funerales de O'Donnell, Labra, Azcárraga, Malique, marqués de Villa-Segura, Dato Iradier, duque de Tamames, conde de Romanones, don Pablo Cruz, Apezteguia, Montilla, Arias Miranda, don Tirso Rodríguez, generales Calleja y Lachambre y otros muchos personajes del elemento civil.

El Círculo Liberal tenía enlutados los balcones.

Honras fúnebres

En las Salesas se han verificado hoy solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del general O'Donnell.

El acto ha sido presidido por el duque de Tetuán, marqués de la Vega Armijo y el ministro de la Guerra.

En los bancos hallábase los generales López Domínguez, Azcárraga, Andía, Palacios, Muñoz, Vargas, conde de Mayorga y marqués de Fuente Fiel.

Entre los numerosos personajes del elemento civil veíase á los señores Valera y barón de Covadonga.

En varias iglesias se han celebrado misas de aniversario por el descanso del alma del marqués de la Habana.

Conservadores y silvelistas

Madrid 5=10'15 n.

Se habla de una próxima inteligencia entre importantes grupos de conservadores y silvelistas.

Nuevo empréstito

El señor Baüer ha conferenciado con el ministro de Hacienda.

Según se dice, han tratado de llevar á cabo un nuevo empréstito para hacer frente á los gastos extraordinarios que originan las campañas.

Las averías del «Monserat».—Más detalles

Comunican de la Habana que en el primer día de viaje del «Monserat» rompiósele el eje de la bomba centrífuga, viéndose obligado á arribar á Gibara, desde donde se telegrafió á Santiago la causa de la detención.

El «Heraldo» ha recibido un telegrama dando cuenta de que el «Monserat» continúa detenido en Gibara y que sigue también allí el general Weyler aguardando á que sean reparadas las averías.

EXTERIOR

Por desertores

Madrid 5=10'15 n.

En Sarrebourg (Alsacia Lorena), han sido secuestrados los bienes de setenta individuos que han emigrado por no prestar el servicio militar.

Fallecido

El señor Stajuba ministro de la república del Brasil ha fallecido la última noche á consecuencia de un ataque apoplético.

La alianza franco-rusa

Un importante periódico inglés atribuye á la alianza franco-rusa un objeto belicoso y fundándose en recientes datos y declaraciones hechas por importantes políticos, cree que Rusia prestará su apoyo á Francia, cuando ésta intente la reconquista de la Alsacia y la Lorena.

A invernar

Dicen de Biarritz que es esperada la princesa Federica.

Con ella serán tres las personas reales que allí pasen el invierno, contando con la emperatriz de Austria y la reina de Servia.

Aplazamiento

Comunican de Roma que el Consistorio se ha aplazado hasta últimos de diciembre, no porque el Papa se halle enfermo como algunos han dicho, sino por los trabajos preparatorios que hay que llevar á cabo.

León XIII se encuentra bien de salud y ayer recibió á varios Prelados.

Escándalo parlamentario

Telegrafían de Viena que durante la pasada noche se repitieron las escenas tumultuosas en la Cámara de diputados de Austria.

Hallábase reunido este cuerpo colegislador y discutía acerca del compromiso provisional para el pago de los gastos de Austria-Hungría, cuando el diputado Noeffler intentó hacer uso de la palabra.

La izquierda de la Cámara, dispuesta á hacer obstrucción á todo trance, no dejó hablar al orador, produciendo un ruido infernal.

Varios diputados de la oposición á quienes no se les había concedido la palabra, subieron á la tribuna.

La presidencia se opuso, pero ellos insistieron en permanecer en la tribuna, no obstante las protestas del presidente, promoviéndose un tumulto indescriptible que continuó hasta las doce de la noche.

Otros despachos comunican que fué imposible restablecer la calma en la Cámara de diputados.

El sistema seguido por la oposición consiste sencillamente en no dejar hablar á nadie interrumpiendo á gritos á los oradores, cantando á coro y llevando el compás con los bastones, golpeando con ellos los pupitres.

El señor Shoffernere subió á la tribuna intentando pronunciar un discurso contra el proyecto.

El discurso, que era violento contra el ministro, fué interrumpido en el momento en que se oyeron clara y distintamente las palabras traidor y pillo, dirigidas á uno de los ministros.

El tumulto que siguió á estas palabras fué espantoso.

Algunos diputados pedían la suspensión del debate, mientras otros se lanzaban al homicidio, empujándose una formidable lucha á bofetadas.

De la mayoría salieron voces dirigidas á la Presidencia, para que declarara suficientemente discutido el asunto.

Verificada la votación, las oposiciones protestan sobre la validez de este acuerdo.

A las tres de la mañana continúa la sesión, repitiéndose los desórdenes.

Ultima hora

Bando

Madrid 6=2'10 m.

Comunican de la Habana que el general Blanco recomienda una estricta disciplina.

Añade que se desplegará gran energía para lograr la victoria.

A las familias de los que se presenten se las conducirá á los poblados más próximos y se las facilitará todo género de recursos.

Buena presa

Un telegrama oficial que se ha recibido en el ministerio de Marina, da cuenta de que el cañonero «María Cristina», practicando un reconocimiento por aguas de Bacuranao, apresó sesenta cajas de municiones.

Nuevo partido

En los círculos políticos se dice que los señores Eiduayen y duque de Tetuán tienen el propósito de hacer una visita al señor Romero Robledo.

A esta visita se la dá mucha importancia y se cree que tratarán de la formación de un nuevo partido.

El «Monserat»

Madrid 6=2'45 m.

Otro telegrama de la Habana dice que el vapor «Monserat» continúa en Gibara, haciéndose en él la reparación de las averías.

El general Weyler esperará embarcado á que termine la reparación.

Efectos de la autonomía

Comunican de Nueva York que los cubanos residentes en aquella capital, tienen el propósito de celebrar un meeting en el que manifestaran que si se oponen á todo lo que no sea la concesión de la independencia.

Baja de valores.—El Nuncio

Añade el telegrama que en la Bolsa de Nueva York ha habido una enorme baja ante los temores de una guerra con España á causa de las declaraciones de Taylor.

Dicen de Roma que es probable que se nombre á monseñor Targo, Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Literatos espadañines

Durante la conferencia que se celebró anoche en el Ateneo, surgió un vivo incidente entre los conocidos literatos «Clarín» y Navarro Ledesma, cuyas relaciones no son muy amistosas á causa de la viva y particular polémica que han venido sosteniendo en la prensa.

Navarro Ledesma dió una bofetada á «Clarín».

A consecuencia de esto hay un lance pendiente.

Son padrinos de «Clarín», el general Ríos y Azcárate, y de Ledesma, Francos Rodríguez y Roura.

Apezteguia.—Los romeristas

Madrid 6=3'10 m.

Es inexacto que el marqués de Apezteguia aplase su viaje á Cuba.

Se concede mucha importancia á la reunión que celebrarán el lunes los amigos del señor Romero Robledo.

Este ha pasado invitaciones, para que asistan á la reunión, á muchos senadores y diputados conservadores.

BOLSA

Table with columns: MADRID, Día 4, Día 5. Lists various financial instruments like 4 por 100 interior, Denda Cuba de 1896, etc., with their respective prices.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva). Teléfono número 200. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta. Comedores amplios e independientes. x

VILLA DE SUANCES

NEMESIO MARTÍNEZ O. YANZA. Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas. SANTANDER. Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Bopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1.50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1.75.—Cena, á 1.65; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta. —Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases del reino y extranjeros. Plato del día: Rosbiff asado con patatas. OSTRAS FRESCAS DE CUDON

ANUNCIOS LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

Activo en 31 de diciembre de 1896 Ptas. 157.505.340. Ingresos en 1896 por Primas, Rentas, Intereses, etc. > 28.670.916. Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. > 339.497.900

Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: Calle de Alcalá, 23.—Madrid

Directores: Señor don José Alguier y señor don Guillermo E. Dunn.

Oficinas: en Barcelona, Rambla del Centro, 6 y en Málaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Santander: FEDERICO GÓMEZ TRUEBA

Oficina: calle de Burgos, número 26, tercer piso.

Nota.—Se necesitan agentes

RICARDO SOTO 42, BLANCA, 42

Grandes novedades para señora. Cortes de vestido, últimos modelos, á 20 pesetas. Gran surtido lanas, jergas y vicuñas, desde una peseta. Preciosa colección de talmas para señoras y niñas, últimos modelos, con capuchas, desde 10 pesetas. Inmenso surtido en paños chibios y jergas, procedentes de una quiebra, para trajes de caballeros, á precios nunca vistos: corte, desde 4 pesetas á 17.50, lo más rico. Gran saldo de toquillas, desde 2 reales. Pañetes para vestido, á 2 reales. Recibida la TERCERA REMESA de frañetas de 40 céntimos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

42, BLANCA, 42

SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24

Esta casa ha recibido ya todas las NOVEDADES DE PARIS para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas. ÚLTIMOS MODELOS. Grandes existencias en alfombras, (especialidad de esta casa) tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑIA

PLATERIA Y RELOJERIA MODERNA

Relojes de oro de ley, desde 84 pesetas; sistema Roskoff, á 24 pesetas; nickel, 9 pesetas, todos garantizados. Se hacen composuras con economía y se empavonan relojes de acero desde 2.50 en adelante. Gran surtido en Platería y Platería con pedrería fina. Se compran, venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos Sillas de regilla desde 4 pesetas. Se arriendan casas de labranza con tierras ó sin ellas, á dos kilómetros de estabulación.

RIBERA, (Muelle) 19

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley, garantizados.—Relojes sistema Roskoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2.50 en adelante.

S, SAN FRANCISCO, S



VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á VELETERES BUDUOLIOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamos, Certe y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marina, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plessencia, Muelle número 18, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías. x

SE ARRIENDA

un espacioso almacén en la Cuesta de Moctezuma. En el almacén de hierros de don Tomás Gómez, Ribera, número 9, darán razón. a

LANERIA DE PEDRO CUESTA

Se ha trasladado por mejora de local al núm. 11 de la calle de Becedo. Esta casa ha recibido un gran surtido en LANAS DE CASTILLA, cediendo una arroba por veinticinco pesetas; Miraguano, á cuatro pesetas kilo. En pieles blancas y de color, gran surtido. a

LA GRAN BRETANA Compañía, 23

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna.—Gran surtido en muebles de todas clases. — Sillas tapizadas, regilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos los sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. — Se tapizan gabinetes. — Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y á plazos desde una peseta semanal. x

SOCIO

Hace falta, con dinero, para buen negocio. Informarán en esta Administración.

VIUDA DE ENGUITA Almacén de pianos y armoniums

Afinaciones y reparaciones ATARAZANAS, 14, SEGUNDO

SANTA ANA

FABRICA METALÚRGICA

SITUADA EN MURIEDAS (800) Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, plateado, niquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis. Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER Palacio de Pomo.—Martillo, 2

D'HERS

PROFESOR DE LENGUAS 22, San Francisco, 22 1.ª izquierda ENSEÑANZA PRÁCTICA.—Método á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia. a

5 DUROS

CAMA, COLCHON DE MUELLES Y ALMOHADA

ESPEJOS, CAMAS, JERGOINES DE MUELLES SILLERIAS DE PAJA REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos.

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

GRAN SURTIDO DE IMPERMEABLES A PRECIO DE FABRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARAUQUE PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pomo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos

EL ANISETE ESTRANI

reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en todos los establecimientos bien surtidos.

Lo hay DULCE y SECO, debiendo el comprador indicar siempre la clase que prefiera.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Imprenta y encuadernación de Blanchard y Arce SANTANDER.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecerá al siguiente día de usar

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días la dispepsia, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos. Caja, 7'50, media caja 4. Farmacia de Erasun Salgado, Atarazanas, y demás droguerías y farmacias.

—¿Embrillos! No sé qué embrillos puede haber. —Fuera preciso estar en mi lugar para saber cuántos entorpecimientos se encuentran en este oficio, cuántas cuentas hay que dar. Yo soy demasiado blando de corazón; trato de vencer obstáculos, de facilitarlos todo, de hacer las cosas á gusto de los demás, y luego para mí son las convenciones. —Por amor de Dios, no me tenga usted en ascuas; dígame usted de una vez lo que hay. —¿Sabes tú cuántas formalidades se necesitan para hacer un casamiento en regla? —Algo debo saber de eso,—dijo Lorenzo, empezando á alterarse,—pues tanto me ha quebrado usted la cabeza estos días pasados; pero ahora, ¿no se ha hecho todo lo que había que hacer? —Sí, todo: á tí te lo parece. El tonto soy yo, que para que las gentes no penen he dejado de cumplir con mi obligación; pero ahora... basta; sé lo que me digo. Nosotros los pobres curas nos hallamos entre la espada y la pared; vosotros muchachos... Yo, á la verdad, te disculpo, pobre muchacho; pero los superiores... Basta; no se puede decir todo: nosotros, en fin, somos los que pagamos el pato. —Pero explíqueme usted qué otra diligencia es la que hay que practicar, y se hará al instante.

—¿Sabes tú cuántos son los impedimentos dirimentes? —¿Qué quiere usted que sepa yo de impedimentos? —«Error, conditio, votum, cognatio, crimen, cultus, disparitas, vis, ordo.» etc. —Usted se está burlando de mí: ¿qué tengo yo que ver con esos latines? —Pues si no sabes las cosas, ten paciencia y confórmate con el parecer de los que las saben? —En resumidas cuentas... —Vaya, Lorenzo mío, no te acalores: estoy pronto á hacer... todo lo que esté en mi mano. Quisiera verte contento, pues yo te estimo. ¡Cuando pienso que estabas tan bien! nada te faltaba: se te ha metido ahora en la cabeza el casarte... —¿A qué viene esta reconvencción?—prorrumpió Lorenzo entre sorprendido y encolerizado. —Eso es decir... en fin, ten paciencia. —En una palabra... —En una palabra, hijo mío, yo no tengo la culpa. La ley no la he hecho yo. Antes de hacer un casamiento tenemos obligación de practicar muchas, muchísimas diligencias para asegurarnos de que no hay impedimento alguno. —Pero por María Santísima, dígame usted: ¿qué impedimentos son esos? —Ten paciencia: no son cosas estas que puedan arreglarse así como se quiera en dos palatadas. Creo que no habrá dificultad; pero de to-

mintiesen sus dichos, el hacerse de nuevas respecto de un casamiento concertado con tanta anticipación y formalidad, y sobre todo el indicar siempre una gran cosa sin decir nada claro; todas estas circunstancias reunidas daban en qué pensar á Lorenzo, y sospechaba que hubiese algún misterio diferente del que indicaba don Abundo. Estuvo dudando un momento si volvería atrás para hacerle hablar claro, cuando en esta incertidumbre vió á Perpetua que iba á entrar en un huerto, junto á la casa del mismo Cura. Dióle una voz cuando iba á abrir la puerta, apretó el paso, la alcanzó, la detuvo en la entrada, y con el objeto de descubrir terreno trabó conversación con ella. —Buenos días, señora Perpetua: esperaba que hoy hubiésemos tenido un rato de diversión... —Amigo, Dios no ha querido. ¡Pobre Lorenzo! —Hágame usted un favor. El señor cura me ha ensartado un farrago de razones que no he podido comprender. Explíqueme usted mejor el motivo por qué no puede ó no quiere casarme hoy. —¿Te parece á tí que yo sé los secretos de mi amo? —Bien me lo figuraba yo que había misterio, —dijo para sí Lorenzo. Y para descubrirlo continuó:

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCION	
TRIMESTRE.—Capital.....	4'00 ptas.	En primera plana.....	50 céntimos la línea.	A 5 columnas, en 1.ª plana, 1,2 plana.	250 pts.
» Fuera.....	4'50 »	En tercera id.....	10 id. id.	A 4 idem.....	125 »
AÑO Capital.....	15'00 »	En cuarta id.....	5 id. id.	A 3 idem.....	50 »
» Fuera.....	16'00 »	En noticias.....	25 id. id.	A 2 idem.....	16 »
		Extrañero, un año.....	40'00 »	A 1 idem.....	12 »

Comunicados á precios convencionales desde 0'25 á 5 pesetas la línea.

Pago adelantado.—Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.—Cada anuncio satisfará 10 céntimos de peseta de impuesto. (Ley 14 octubre 1896.)

SERVICIOS PUBLICOS

Correos
General.—Llegada á la Administración, á las 11,20 de la mañana.
 Salida de la Administración, á las 12'30 tarde.
De Bilbao.—Llegada á la Administración, á las 12'15 tarde.
 Salida de la Administración, á las 4,00 tarde.
De Cabezón.—Llegada á la Administración, á las 1'25 tarde.
 Salida de la Administración, á las 2'25 tarde.
Peatonales.—De Peña castillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las 3 de la tarde.
Correo de Cuba.—Sale los días 20.
Para América Central.—Sale el día 22.
 Servicio de reja, certificados y valores declarados, de 10 á 11 m. de 12,30 á 2 t. y de 3 á 4 t.

Ferrocarril del Norte
Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 5'10 de la tarde.
 Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.
 Tren de mercancías.—Llega á Santander á las 8,44 de la mañana. Nace en Barcelona.
Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8,45 de la mañana.
 Correo número 60.—Sale de Santander á las 2,55 de la tarde.
 Tren de mercancías.—Sale de Santander á las 5,40 de la tarde. Muere en Barcelona.
Ferrocarril á Bilbao.
 De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la mañana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde el discrecional número 4. Llegadas á Santander, á las 12'05 tarde y 8'35 noche.
 De Santander á Bilbao: Salida, á las 7'45 tren discrecional número 1 y á las 4'20 tarde, tren correo número 3. Llegadas á Bilbao, 1'57 tarde y 8'27 noche.
 De Bilbao á Valmaseda: Salidas, 8'30 mañana, 3 y 7 tarde. Llegadas, á las 9'47 mañana, 4'17 y 8'14 tarde.
 De Valmaseda á Bilbao: Salidas, á las 7'5 mañana, 2'10 y 6'5 tarde. Llegadas, á las 8'27 mañana, 3'27 y 7'27 tarde.
 De Aranguren á Valmaseda: Salida, á las 11'10 mañana. Llegada, á las 11'28.
 De Valmaseda á Aranguren: Salida, á las 10'30 mañana. Llegada, á las 10'48.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11'53 mañana. Llegada, á las 1'32 tarde.
 De Marrón á Santander: Salida, á las 7'20 mañana. Llegada, á las 3'4 mañana.
 De Santander á Solares: Salidas, á las 8'25 mañana y 12'30, 3 y 6'30 tarde. Llegadas, á las 9'3 mañana, 1'9, 3'39 y 7'9 tarde.
 De Solares á Santander: Salidas, á las 7'15 y 11 mañana, 2 y 5'30 tarde. Llegadas, á las 7'57 y 11'39 mañana y 2'39 y 6'9 tarde.
 Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías para el Astillero, Heras y Orejo, ni viajeros.
 El tren número 4 no admite viajeros para Solares.
Ferrocarril Cantábrico
 Santander á Cabezón.—Salidas á las 7,35 y 11,5 mañana, y á las 2'30 y 5,35 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 y 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde. Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.
La Corconera
 De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6'00, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5,15 tarde.
 De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'00, 9'00 y 12'25 de la mañana y á las 4'15 y 6'00 de la tarde.
 Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

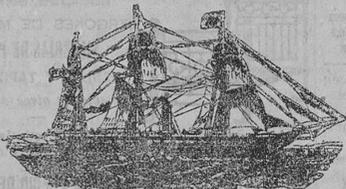
PABLO BOLADO REVUELTA
 PINTOR DECORADOR

Se pintan fachadás y se empapelan habitaciones. Se decoran al charol, óleo y temple
 6, CALLE DEL ARCILLERO, 6

JUAN ARANDUY Y C.^A

GRAN SURTIDO DE ARTICULOS DE NOVEDAD PARA SEÑORA
 Se facilitan muestras á quien las solicite
 10, SAN FRANCISCO, 10

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
 NEW-YORK Y VERACRUZ
 CON ESCALAS EN
 PUERTO-RICO Y PROGRESO
 Y COMBINACION
 A PUERTOS AMERICANOS
 DEL ATLANTICO
 Y PUERTOS
 NOROCCIDENTALES DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
 RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor

REINA MARIA CRISTINA

su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Santander el 20 de noviembre.
 NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacifico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambica (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokokana
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1897.

De Manila saldrá cada cuatro jneves, á partir del 23 de marzo de 1897.—El vapor LEÓN XIII

su capitán don Aurelio Gómez. Saldrá de Barcelona el 6 de noviembre.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Juan Bautista Ibaragaray, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de noviembre.

SERVICIO DE TANGER

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIÉLAGO

capitán Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PÉREZ Y C.^A

BALDOMERO GARCIA
 19, BLANCA, 19

Nuevos y grandes surtidos en alfombras para habitaciones, y surtidos de todos tamaños en terciopelo inglés y moqueta. A pesar del gran aumento de los cambios, rigen los precios de la temporada anterior.
 Altas novedades inglesas para los nuevos vestidos corte sastrero: en esta sección, hay preciosos pañetes, cheviots, gergas, esterillas y cuanto nuevo se ha fabricado últimamente.
 En astrakanes, mongolias, pieles de Topo y Terranova, para chaquetas, levitas y talmos ó capas, hay una inmensa variación.
 Y finalmente, en lutos, loncería, mantas de merino en cajas y de Palma de Mallorca y Palencia, así como de los demás artículos, hay cuanto se desee á precios esta temporada ventajosísimos, proponiendo demostrarlo en todo cuanto esta casa vende.

INSTITUTO de VACUNACION de SANTANDER
 CONCORDIA, 7, DUPLICADO.

Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde. — Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en la

FARMACIA de M. Diez Solórzano. Blanca, 40

Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

DROGUERIA GENERAL

Artículos para todas las industrias.—Precios sin competencia.
 Azules y lejías para lavar. Borax y jabón para planchadoras. Ceras para snelos. Barnices y pinturas. Tela y tubos para pintar al óleo. Tintes. Neufalina para quitar manchas. Esponjas. Polvos insecticidas. Cepillería, etc., etc.
 Calvo, Plaza y Compañía.—15, Blanca, 15

SE VENDE
 PAPEL VIEJO
 EN LA REDACCION DE ESTE PERIÓDICO

SE COMPONEN Y AFINAN acordeones, cajas de música y pianos. Se compran y venden pianos en comisión. Se doran y platean á precios muy baratos.—Somorrostro, 4, 1.º

día; el día llegó y ahora salimos con haber de esperar otros quince! ¡Quince demonios!—prosiguió dando un golpe sobre la mesa.
 Y hubiera continuado con el mismo tono y estilo, á no haberle interrumpido don Abundo, cogiéndole una mano con cierta amabilidad tímida y oficiosa, y diciendo:
 —Vaya, vaya, Lorenzo, no te alteres, por Dios: yo trataré, yo veré si en una semana...
 —¿Y qué le diré yo á Lucía?
 —Que ha sido una equivocación.
 —¿Y las gentes qué dirán?
 —Diles á todos que yo he tenido la culpa por servirte demasiado presto. No temas, échame á mí las cargas. ¿Puedo hacer más?... Ea, ¡una semana!...
 —¿Y luego no habrá más entorpecimientos?
 —Cuando yo te lo digo...
 —Pues bien, aguardaré una semana: pero cuente usted que pasada ésta, no me satisfará con chanzonetas. Entre tanto, páselo usted bien.
 Con esto se marchó manifestando en su despedida más despecho que urbanidad.
 Saliendo á la calle y dirigiéndose disgustado á casa de su novia, iba discurriendo en medio del enojo acerca de la pasada conferencia, y le parecía cada vez más extraña. La acogida reservada y fría de don Abundo, sus palabras incoherentes, sus ojos azules que mientras hablaba volvían de una parte á otra como si temiera que des-

dos modos hay averiguaciones, que nosotros forzosamente tenemos que practicar. El texto está claro y terminante: cantequam matrimonium denunciaret...
 —Ya he dicho á usted que yo no entiendo ni quiero entender de latines.
 —Ello es preciso que yo te explique...
 —Pero ¿no ha hecho usted ya todas estas averiguaciones?
 —No todas, te digo, como hubiera debido hacerlas.
 —¿Y por qué no las ha hecho usted en tiempo? ¿por qué me dijo usted que todo estaba acabado? y ahora ¿por qué me hace aguardar?
 —¿Ves cómo me echas en cara mi demasiada bondad? Para servirte más aprisa facilité las cosas, pero ahora han ocurrido circunstancias... Yo me entiendo.
 —Y por último, ¿que quiere usted que haga?
 —Que tengas paciencia por algunos días... En fin, hijo mío, unos días no es la eternidad... Vaya, ten paciencia.
 —¿Por cuánto tiempo?
 —No vamos mal,—dijo para sí don Abundo. Y con modo afectuoso contestó:
 —Así como unos quince días, y en este tiempo indagaré...
 —¿Quince días! ¡ahora sí que estamos bien! Se hizo todo cuanto usted quiso; se señaló el

tienda, con ella y sus ahorros no tenía que temer que le faltase pan. Presentóse, pues, á don Abundo en gran gala con plumas de varios colores en el sombrero, un puñal de curiosa empuñadura en el bolsillo lateral de los calzones, y aire alegre y de guapetón, muy común entonces hasta en las personas más pacíficas. La acogida seria y misteriosa de don Abundo formaba una contraposición particular con las maneras joviales y francas del mancebo.
 —¿Si tendrá la cabeza ocupada en algún grave negocio?—discurrió para sí Lorenzo.
 Y luego dijo.
 —Tenga usted muy buenos días, señor Cura. Vengo á saber á qué hora le parece á usted que nos veamos en la iglesia.
 —Sin duda querrás decir qué día.
 —¿Cómo qué día? ¿No se acuerda usted que hoy es el que está señalado?
 —¿Hoy?—replicó don Abundo, como si fuera la primera vez que oía hablar del asunto.—Hoy... hoy: pues ten paciencia; porque hoy no puedo.
 —¿No puede usted hoy? ¿Qué ha sucedido?
 —Ante todo, estoy desazonado.
 —Lo siento; pero es tan poco y de tan corto trabajo lo que tiene usted que hacer...
 —Luego hay... hay...
 —¿Qué es lo que hay señor cura?
 —Hay embrollos.